



A MUBADALA & TRAFIGURA COMPANY

POLITICA DE MEDIO AMBIENTE

EL DESARROLLO SOSTENIBLE ES EL EJE VERTEBRAL DEL MODELO DE NEGOCIO DE LA COMPAÑÍA

MATSA SE COMPROMETE A:

CONTRIBUIR al desarrollo sostenible procurando una mejora continua de sus resultados en el ámbito de la protección del Medio Ambiente y hacer uso de las Mejores Técnicas Disponibles para utilizar racionalmente los recursos naturales, minimizando la generación de residuos y vertidos, el consumo de energía y materias primas y llevando a cabo una actividad respetuosa con el entorno.

CUMPLIR con los requisitos legales aplicables en materia de Medio Ambiente establecidos a nivel europeo, estatal, autonómico y municipal, así como con otros requisitos que la compañía suscriba. Cuando sea posible, superará dichos requisitos estableciendo normas internas más exigentes.

FOMENTAR la formación de su personal en el adecuado funcionamiento de las instalaciones y en la minimización de los impactos ambientales de la actividad. Así mismo, impulsar la concienciación en temas relacionados con el Medio Ambiente, promoviendo la comunicación dentro de la empresa y facilitando información ambiental a sus empresas contratistas y sus trabajadores.

INFORMAR acerca de las repercusiones ambientales de su actividad, contribuyendo al diálogo con todas las partes interesadas: administraciones, empleados, contratistas y público en general.

DOCUMENTAR, IMPLEMENTAR Y MANTENER un Sistema de Gestión Ambiental que fomente el respeto al Medio Ambiente, y que además permita el cumplimiento de los principios establecidos en la presente política ambiental. Igualmente, velará por el control adecuado de este Sistema realizando revisiones periódicas del mismo y evaluando el cumplimiento de los requisitos establecidos en él, así como la identificación y seguimiento de objetivos y metas ambientales.

Aprobada por la Dirección General en 2016